

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 31 DE MAYO DE  
2001.

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE

Don José López González

SRES. TENIENTES DE ALCALDE

Doña Agustina Campa Artillo  
Don Rafael González Ortiz  
Don Luis Lobo Ruiz  
Don Francisco García Benítez

SRES. CONCEJALES.

Don José Carbonell Santarém  
Don Rafael Rodríguez Aranda  
Don José Nicolás González Mendoza  
Don Andrés Jiménez Moreno  
Doña Juana Rodríguez Rodríguez  
Doña Manuela Díaz Noa

SECRETARIO

Don José Manuel Huertas Escudero

DEJARON DE ASISTIR

Don Antonio Fernández Utrera  
Doña Carmen Romero Rodríguez

Santiponce a treinta y uno de mayo de dos mil uno. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba,

que integran la mayoría del Pleno, siendo las veinte horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

### O R D E N D E L D I A

#### I.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 29 DE MARZO DE 2.001.-

Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2.001, que fue aprobada por unanimidad, de los asistentes a la misma.

#### VII.- APROBACION SI PROCEDE, DE EXPEDIENTE DE CESION GRATUITA DE TERRENOS A PROSUVISA S.L.-

Por Don José Carbonell Santarén, se da cuenta del Expediente para la cesión gratuita de terrenos de propiedad municipal a PROSUVISA, para que pueda tener solvencia y patrimonio y poder acometer viviendas sociales.

Por Doña Manuela Díaz Noa, se manifiesta que el terreno que se cede es para viviendas que aún no están definidas y cree que es más conveniente que se ceda cuando se tenga constancia que se van a construir.

Por D. José Nicolás González Mendoza se manifiesta que la cesión de terrenos, es para que esté en el Balance de la empresa y así poder tener mayor solvencia.

Por D. José Carbonell Santarén se manifiesta que la cesión es para un futuro y que lo que se trata es de dotar a la Empresa de patrimonio para que pueda desarrollar su cometido.

Por Doña Manuela Díaz Noa se manifiesta que sería más conveniente desarrollar suelo industrial, para que puedan crearse puestos de trabajo y así

aumente el poder adquisitivo de los vecinos para adquirir una vivienda.

Por Don José López se manifiesta que el Ayuntamiento tiene una bolsa de suelo, para viviendas y los trámites por parte de la empresa PROSUVISA, son mucho más sencillos, de ahí la necesidad de cesión de terrenos a la misma.

Por D. José Nicolás González Mendoza, se manifiesta que su grupo está de acuerdo con las promociones de viviendas sociales y que lo apoyan, no obstante sería conveniente rectificar las cifras que están equivocadas en el informe técnico.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se aprobó por unanimidad de los señores asistentes, lo que supone la mayoría absoluta legal, 1º) Iniciar el expediente de cesión a PROSUVISA de la parcela situada en los terrenos de la unidad de actuación AU-SU-9 según Normas Subsidiarias Municipales A.D. 31/03/1993, con los siguientes linderos Norte: En línea recta a calle trasera al parque Santo Domingo, Sur: En línea recta de 15 m. de fachada parque Santo Domingo, Este: En línea recta de 16,9 m. fachada futura calle peatonal, Oeste: En línea recta de 17,9 m. medianera a edificación colindante (Sdad. Colombófila, superficie total 305,89 m<sup>2</sup>. 2º) Facultar al Sr. Alcalde Presidente para que en nombre del Ayuntamiento de Santiponce suscriba cuantos documentos sean necesarios.

### **III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por Doña Manuela Díaz Noa, se ruega se proceda a pintar los pasos de cebra existentes en la Avda. Virgen del Rocío, y de pintar algunos nuevos sobre todo en la desembocadura de la calle donde de la Casa de la Cultura.

Por D. José López González, se manifiesta que es la carretera comarcal 525 y pertenece a la Diputación, que es la encargada del mantenimiento, no obstante tenemos solicitado la señalización completa de la misma.

Por D. Luis Lobo Ruiz, se manifiesta que según los técnicos no se pueden pintar más pasos de cebras, ya que sería imposible la circulación, y cree que la solución podría estar en la colocación

de una rotonda pero no existe espacio suficiente para ello.

Por Doña Manuela Díaz Noa, se presenta escrito de dimisión como miembro del Consejo de Administración de Prosuvisa, ya que no le es posible asistir a las reuniones debido al horario de celebraciones.

Por D. Andrés Jiménez Moreno, se ruega se realice la reparación del aire acondicionado y la colocación de las persianas, así como la adquisición de ordenadores para montar un aula de Internet en la Casa de la Cultura, y que la biblioteca tenga horario de apertura durante todas las tardes.

Por Doña Agustina Campa Artillo, se manifiesta lo siguiente:

En cuanto al aire acondicionado, ya está avisado la empresa suministradora para su inmediata reparación y puesta en funcionamiento, referente a las persianas, existe un presupuesto, para su colocación, para el aula de Internet se ha solicitado una subvención y en el tema de la biblioteca se tiene previsto la ampliación de los horarios y los días para el próximo curso escolar.

Por Doña Juana Rodríguez Rodríguez, se pregunta que porque no existen contenedores en la Avda. de Extremadura a la altura los pisos y tienen que ir los vecino a la Avda. Rocio Vega "Niña de la Alfalfa".

Por D. Luis Lobo Ruiz, se manifiesta que hasta ahora no existen quejas de ningún vecino, porque la distancia es muy corta y en otro orden de cosas nos beneficie, ya que es un paso muy transitado por las personas que nos visitan.

Por Doña Juana Rodríguez Rodríguez, se ruega que las papeleras se retiren más a menudo.

Por D. Luis Lobo Ruiz se manifiesta que se cambian dos veces por semana, y que después del fin de semana es inevitable que estén llenas, si bien se tiene previsto colocar algunas más.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las veintiuna horas cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.